I. Municipalidad de María Elena

DECRETO EXENTO N°: 2922/2022 MARIA ELENA, 07-10-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- Memorándum Nº 0385/2022 de fecha 05 de Octubre del 2022, emanado por doña VINKA BONILLA DONOSO, Directora DIDECO de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el Programa "ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL MES DE OCTUBRE 2022".
- 2 Decreto Exento Nº 6872/21 de fecha 24.12.2021 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba Presupuesto Municipal 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 APRUEBASE, el Programa ""ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL MES DE OCTUBRE 2022".
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETA

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Adquisiciones IMME – Archivo.